



MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 – 2020

PANAMÁ, 2019



PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como objetivo brindar una orientación a los actores claves de APLAFA en todos sus niveles, sobre los enfoques de trabajo de la organización hacia el 2020, incluyendo la forma en que será evaluado el desempeño institucional, a través de métricas y metas establecidas para cada una de las líneas estratégicas institucionales.

En este contexto, el Marco de Desempeño Institucional 2016-2020 está orientado a lograr un seguimiento más sistemático de las acciones que se realizan, para proporcionar información esencial de los indicadores de desempeño institucional y los 16 Resultados Esperados que IPPF emplea para monitorear la implementación de sus asociaciones miembros, secretariado, oficinas regionales y central.

El establecimiento de resultados, metas e indicadores para el Marco Estratégico de APLAFA 2016-2020, es el resultado de las recomendaciones emitidas por la IPPF de cara al proceso de Acreditación al que se someterá la organización hasta finales de 2019; específicamente orientada al **Principio No.3**, una **Organización Estratégica y Progresista**.

Este documento permite homologar los resultados e indicadores aplicados al monitoreo y evaluación de los programas para que todas las gerencias, coordinaciones y jefaturas institucionales hablen un mismo idioma y tengan una dirección clara de los mecanismos que se han identificado para fortalecer una organización comprometida con los resultados y con la calidad.



1. Marco Estratégico 2016 – 2020

El Marco Estratégico de APLAFA define 3 grandes líneas estratégicas de trabajo: **(1) Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSSyRR)**, que integra metas estratégicas para garantizar que el Estado respete, proteja y garantice estos derechos, con equidad de género y que se aumente el número de activistas defensores; **(2) Educación y Desarrollo Comunitario**, donde se aspira a que unos 50 mil jóvenes accedan a una Educación Integral en Sexualidad (EIS) y al desarrollo de inserciones comunitarias para la promoción y atención de la salud sexual y reproductiva (SSyR). La tercera línea estratégica de **(3) Provisión de Servicios de SSyR**, está enfocada a la prestación de no menos de 1.5 millones de servicios integrados de SSyR y diversificados, así como al establecimiento de alianzas público-privadas para ampliar la oferta de servicios ofrecidos y facilitados por la asociación.

2. APLAFA y su Labor Clínica-Educativa

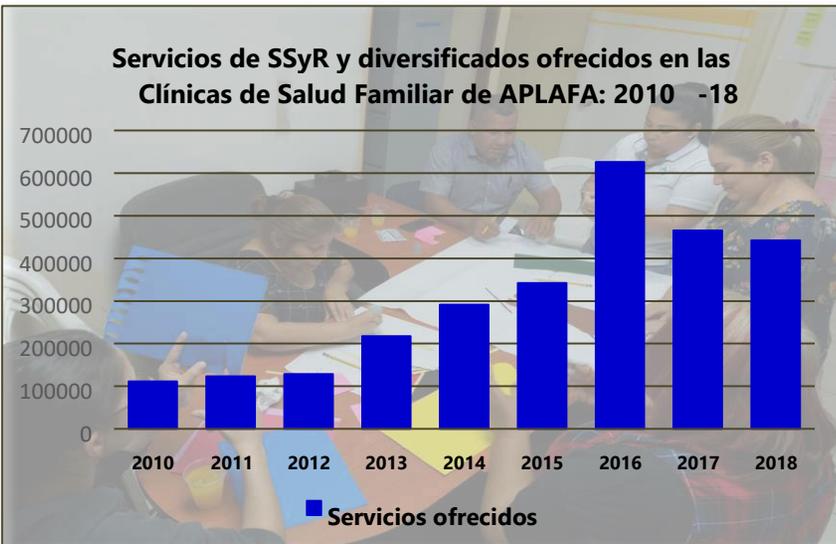
APLAFA, es una organización de carácter privado y sin ánimo de lucro, fundada el 6 de diciembre de 1965, con radio de acción en la República de Panamá y con una reconocida trayectoria en el movimiento global que lucha por garantizar el acceso a todas las personas a los servicios de planificación familiar y salud sexual y reproductiva, entendiendo este acceso, como un **Derecho Humano** fundamental.



APLAFA es miembro de la Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF), la Organización no Gubernamental más grande en el mundo, dedicada a la promoción y provisión de servicios de planificación familiar y salud sexual y reproductiva. Las diversas actividades que realiza APLAFA tienen como objetivo, el desarrollo comunitario la promoción y educación de las personas especialmente en las áreas urbanas, urbano marginadas y en las zonas rurales del país.

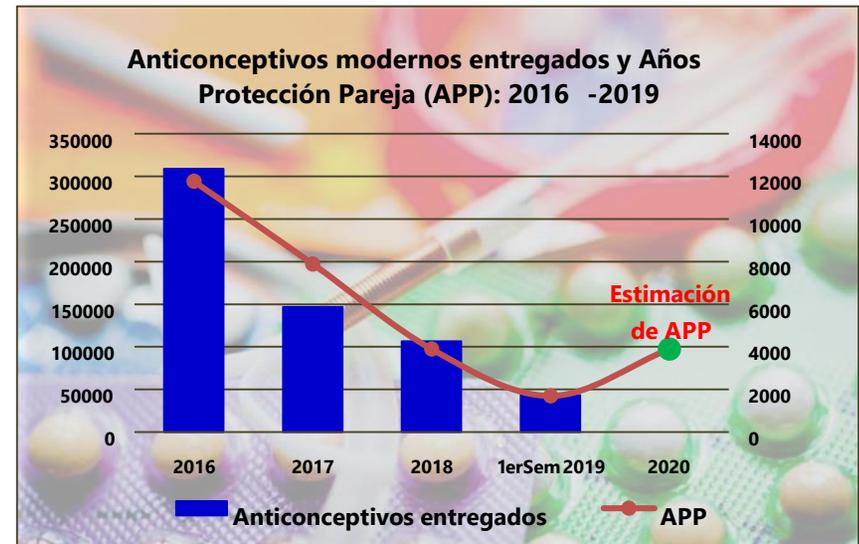
APLAFA Cuenta con siete (7) **Clínicas de Salud Familiar** a nivel nacional:

-  APLAFa David (provincia de Chiriquí)
-  APLAFa Santiago (provincia de Veraguas)
-  APLAFa La Doña (provincia de Panamá, corregimiento de la 24 de Diciembre).
-  APLAFa San Miguelito (provincia de Panamá, distrito de San Miguelito).
-  APLAFa Locería (provincia de Panamá). Incluye un Salón de Operaciones (SOP) para cirugías ambulatorias
-  APLAFa La Chorrera (provincia de Panamá Oeste)
-  APLAFa Colón (provincia de Colón)



Los 2 **Centros de Atención Integral** incluyen, uno para prevención de violencia juvenil en Arraiján en alianza con la Asociación Evangélica Pro Rescate de la Niñez y Adolescencia en Arraiján y otro Centro Comunitario ubicado en Filipillo en convenio con la organización Voces Vitales-Proyecto Las Claras para la prevención y atención de embarazos en adolescentes.

También se implementa la **Clínica APLAFa Móvil** que consiste en moverse con un equipo básico de salud y educación a las comunidades de difícil acceso (o aquellas identificadas a través de las estadísticas de salud con altos niveles de cáncer cérvico uterino, cáncer de mamas, cáncer de próstata, infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH y embarazos adolescentes).



Desde su fundación hace 53 años, APLAFa ha brindado servicios de salud sexual y reproductiva a miles de personas. En los últimos 10 años 2006-2015, las estadísticas evidencian que, en todas sus Clínicas de Salud Familiar y programas educativos, se atendieron a un total de 447,623 beneficiarias(os). A esta población, se le ha brindado 1,5 millones de servicios a bajo costo, en diversas especialidades clínico-educativas.

APLAFa, ofrece servicios clínicos, tales como: obstetricia (control del embarazo), ginecología, pediatría, urología, medicina general. Igualmente cuenta con servicio de vacunación, laboratorio, provisión de métodos anticonceptivos

temporales y permanentes. Brinda, además, servicios amigables para adolescentes y clínica de servicios amigables para personas víctimas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y para poblaciones claves para el tema del VIH.

3. Líneas Misionales de APLAFA 2016-2020

Visión de APLAFA: Salud sexual y reproductiva para todos.

Misión de APLAFA: Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en la república de Panamá, ofreciendo servicios de educación y salud sexual y reproductiva de excelencia, defendiendo y promoviendo los derechos sexuales y reproductivos.

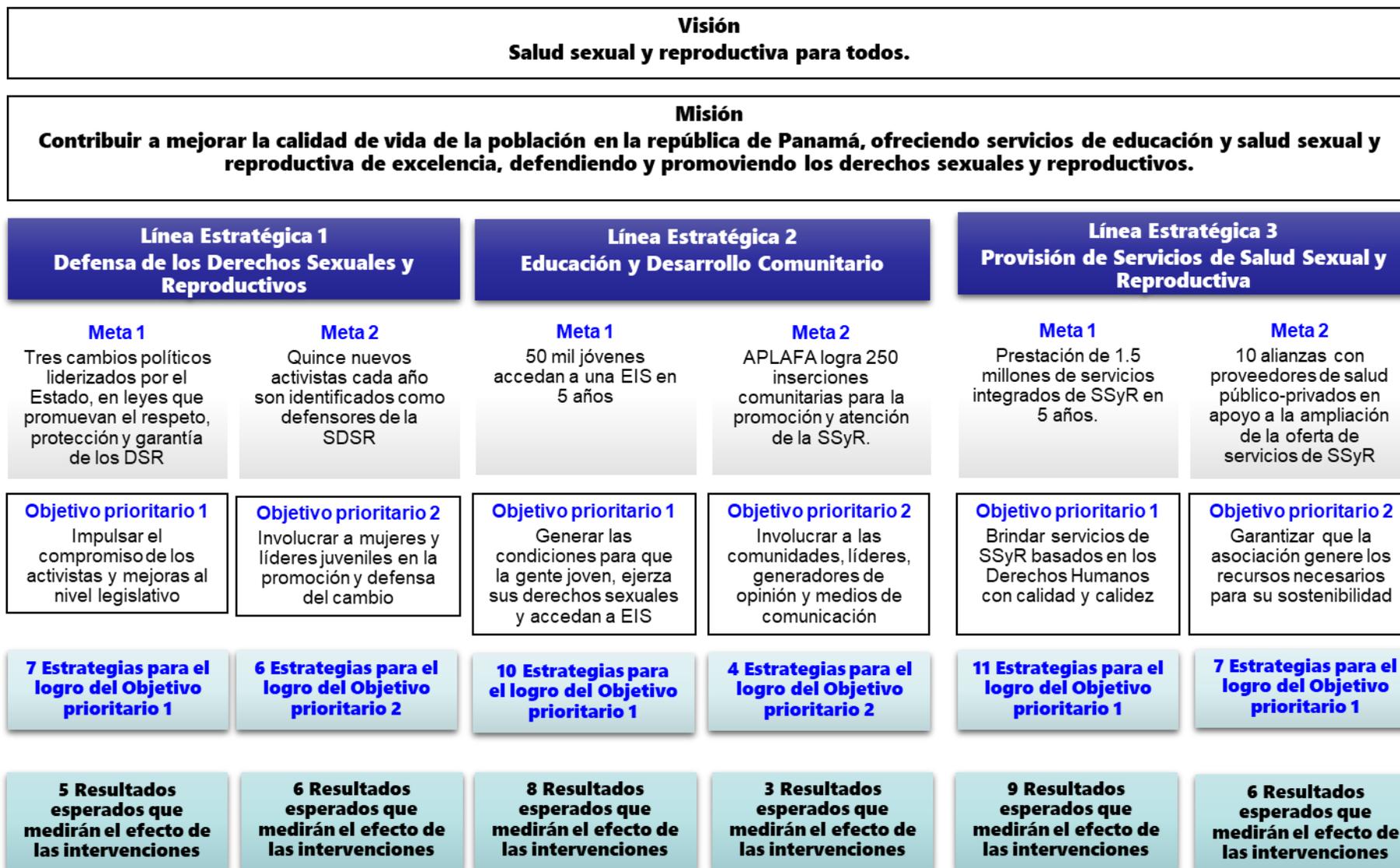
Entiéndase nuestros **Valores Institucionales**, como:

Calidad: Es el compromiso de mejoramiento continuo para cumplir con la mayor eficiencia y eficacia nuestros objetivos institucionales, reflejados en cada uno de los servicios y productos que ofrecemos.

Calidez: Es un elemento del derecho de las usuarias y usuarios al Acceso de servicios de salud sexual y reproductiva que implica proveerlos con pleno respeto a su dignidad, sus valores, creencias y convicciones; con provisión de material de información, educación y comunicación adecuados a la población que se atiende; en horarios adecuados a sus necesidades; en un área exclusiva, confortable, con privacidad, confidencialidad y con personal capacitado.

Equidad: Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo, dignas e igualitarias, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género.

Esquema del Marco Estratégico de APLAFA 2016-2020



LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

APLAFA, estructura sus acciones para incidir en personas o grupos: líderes comunitarios, escuelas-colegios, organizaciones juveniles, profesionales del sector salud, celebridades, organizaciones de la sociedad civil, para que estos puedan, a su vez, influir en los tomadores de decisión, sobre la importancia del respeto a los Derechos Sexuales y Reproductivos de las personas en especial de los(as) adolescentes y jóvenes.

La asociación, debe garantizar una amplia oferta a un paquete esencial de servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad, basados en los derechos, centrados en las(os) usuarias(os), promoviendo su empoderamiento, sensibles a las cuestiones de género y amigables para los adolescentes y jóvenes. Este paquete se ofrecerá en sus propios



centros de prestación de servicios, a través de alianzas con proveedores privados y públicos.

APLAFA está desarrollando sus estructuras y sistemas para adaptarlos a entornos cambiantes y, al mismo tiempo, está volviendo a sus raíces y reinviendo en los movimientos activistas dirigidos por voluntarios que dieron origen a la Asociación. Por lo anterior, el área estratégica de

Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos incluye el cumplimiento de dos metas, cada una con su objetivo prioritario, estrategias a implementar y nuevos elementos para la medición de avances.

Meta 1: Tres (3) cambios políticos liderizados por el Estado, en leyes que promuevan el respeto, protección y garantía de los DDSSyRR, con equidad de género.

Objetivo prioritario 1: Impulsar el compromiso de los activistas y consolidar mejoras a nivel legislativo de políticas públicas en defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

Estrategias:

1. Impulsar acciones de advocacy en foros nacionales e internacionales y espacios de diálogo para promover el compromiso gubernamental y empresarial de fortalecer y promover los vínculos entre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el derecho a la salud sexual y salud reproductiva.

2. Fomentar el desarrollo de acciones de seguimiento, rendición de cuentas y vigilancia ciudadana a políticas públicas asociadas a salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR).
3. Mapeo y priorización de actores de interés del nivel nacional y local para la incidencia conjunta y diálogo político.
4. Trabajo en alianzas estratégicas y/o coalición con líderes y grupos sociales para elevar el tema de la SDSR a una agenda de Estado.
5. Seguimiento y monitoreo a políticas públicas y debates en torno a la salud sexual y reproductiva.
6. Generar conciencia y propiciar cambios en políticas y acciones públicas en salud y en derechos de sexuales y reproductivos.
7. Formación de voceros para la incidencia conjunta, diálogo político y auditoría social.

Resultados Esperados:

1. Tres (3) iniciativas políticas y/o cambios legislativos llevados a cabo con éxito en apoyo a la defensa de SDSR y la igualdad de género a los que contribuyeron las acciones de abogacía de la AM (**Resultado Esperado 1 de desempeño de IPPF, adoptado por la asociación**).
2. Panamá es uno de los países de la región que está al día con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la mejora de los derechos sexuales y reproductivos y de la igualdad de género (**Resultado Esperado 2 de desempeño de IPPF, adoptado por la asociación**).
3. Aumentan las acciones de rendición de cuentas, vigilancia ciudadana o auditoría social, lideradas por la AM o en alianza con otras organizaciones, para el cumplimiento de compromisos de país en materia de SSyR, DDSS y DRRR.

4. Aumentan los actores claves de interés, líderes de opinión y tomadores de decisión política, como aliados en la incidencia para cambios político de leyes en SDSR.
5. Se aumenta el conocimiento y el compromiso del personal, voluntario de la Asociación, del Gobierno Institucional y aliado para trabajar acciones de abogacía en pro de cambios en leyes.

Indicadores de Desempeño:

1. Número de iniciativas políticas y/o cambios legislativos llevados a cabo con éxito en apoyo o defensa de SDSR y la igualdad de género a los que contribuyeron las acciones de advocacy de la AM (*Meta: 6 iniciativas y/o cambios políticos en el quinquenio*).
2. Número de acciones desarrolladas por la Asociación que están influyendo sobre los gobiernos para establecer metas a nivel nacional y para alcanzar esas metas a fin de contribuir a las de los ODS 3.1, 3.3, 3.7 y/o 5.6¹ (*Meta: 17 acciones desarrolladas por la AM, en el quinquenio*).
3. Número de acciones a favor de los derechos humanos en los que participa la AM en alianza con otras organizaciones, en seguimiento de los compromisos de país en SDSR.
4. Número de actores claves de interés, líderes de opinión y tomadores de decisión política, aliados en los procesos de incidencia para cambios de leyes en SDSR.
5. Porcentaje del personal, voluntarios de la Asociación y aliados, que incrementan su participación en espacios de incidencia política, para generar cambios en leyes relacionadas con la SDSR.

META 2: Quince (15) nuevos activistas cada año son identificados como defensores de la SDSR.

¹ Se refiere a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles relacionados con la salud, la salud sexual y reproductiva, con enfoque de derechos.

Objetivo prioritario 2: Involucrar a mujeres y líderes juveniles en la promoción y defensa del cambio.

Estrategias:

1. Desarrollo de una política de voluntariado corporativo de la asociación, a nivel nacional, que promueva la vinculación activa de voluntarios a la AM, en distintos niveles de la organización y a nivel nacional.
 2. Impulsar una estrategia de acción política del voluntariado activo y nuevo, para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.
 3. Impulsar el posicionamiento institucional de APLAFA, como defensora de los derechos sexuales y reproductivos (médicoeducativo).
 4. Fortalecer y extender el grupo Juventud con Opciones de APLAFA, como modelo de formación de líderes y lideresas jóvenes para la demanda de sus derechos e incidencia política.
 5. Ampliar y fortalecer los procesos de capacitación sobre derechos sexuales y reproductivos, dirigidos al personal, voluntarios de la asociación y sus aliados.
 6. Asegurar la participación activa y representativa de personas jóvenes (menores de 24 años) en los espacios y mecanismos de gobierno institucional.
3. Mejorada la imagen y posicionamiento de APLAFA, como defensora de los derechos sexuales y reproductivos
 4. Mejorados los conocimientos y habilidades de nuevos activistas, identificados como defensores y voceros sobre derechos sexuales y reproductivos
 5. Se incrementa la base de voluntarios de APLAFA cada año **(Resultado Esperado 15 de desempeño de IPPF, adoptado por la asociación).**
 6. Se incrementa en un 5% el número de activistas

Indicadores de Desempeño:

1. Número de grupos juveniles y de mujeres que han llevado a cabo al menos una acción pública de apoyo a SDSR a la que contribuyó la participación de la Asociación (*La acción debe llevarse a cabo el

Resultados Esperados:

1. Se incrementan los grupos juveniles y/o grupos de mujeres que han llevado a cabo acciones públicas de apoyo a SDSR a las que contribuyó la participación de la asociación **(Resultado Esperado 3 de desempeño de IPPF, adoptado por la asociación)**
2. Se implementa una política de voluntariado corporativo de la asociación, a nivel nacional, que promueve la vinculación activa de voluntarios, en distintos niveles de la organización y a nivel nacional.

año para el que se efectúa la medición). *Meta: 5 grupos juveniles y/o grupos de mujeres en el quinquenio*

2. Una Política de voluntariado corporativo de la asociación, a nivel nacional, diseñada e implementada
3. Número de menciones positivas de la institución, en medios y espacios claves, como defensora de los derechos sexuales y reproductivos (Meta: 50,000 en el quinquenio).

4. Porcentaje de activistas y voluntarios de la asociación que incrementan sus conocimientos y habilidades en la promoción y defensa de los DDSS y DDDR.
5. Número de voluntarios de APLAFA, por año (*Meta: incremento del 5% anual de la base de voluntarios*)

6. Número de activistas, por año



LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

Esta área estratégica tiene como su principal objetivo la generación de cambio de comportamiento alrededor de la salud y los derechos sexuales y derechos reproductivos, asociado al trabajo con jóvenes y en la comunidad. Esta área contribuye a que APLAFA, como una organización centrada en los jóvenes se inserte en las comunidades y colegios, ubicadas en su zona de influencia, apoyándose en un voluntariado activo y comprometido.

Para lograr lo anterior, es necesario que se generen los recursos necesarios de autogestión y se involucren aliados estratégicos, que permitan el fortalecimiento institucional, crecer con calidad y lograr transformar vidas, mediante una Educación Integral en Sexualidad (EIS).

La Asociación se concentrará en ampliar el acceso y sobre todo la calidad de la educación integral en sexualidad, al mismo tiempo, implementará campañas públicas para movilizar a quienes apoyan la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

META 1: 50 mil jóvenes acceden a programas e intervenciones de Educación Integral en Sexualidad (EIS), en 5 años.

Objetivo prioritario 1: Generar las condiciones para que la gente joven, ejerza sus derechos sexuales y acceda a una educación integral en sexualidad.

Estrategias:

1. Elaborar, gestionar y desarrollar proyectos financiados por el Estado, Empresa Privada, Fundaciones Filantrópicas, entre otras, que



permitan la consecución de recursos para los programas educativos comunitarios, como fuente de ingreso y patrocinio a la labor de la Asociación, y contribuir a su sustentabilidad financiera.

2. Desarrollar proyectos orientados a entornos escolares para brindar información basada en evidencias científicas (Proyecto de Escuelas Saludables)
3. Fortalecer los programas de EIS en entornos académicos de educación superior, para la formación de profesionales con conocimientos en EIS (Proyecto de Universidades Saludables)
4. Desarrollar estrategias efectivas de comunicación para cambios de conductas y fortalecimiento de proyectos de vida, promoviendo el empoderamiento de mujeres jóvenes (Proyecto Las Claras)
5. Diseño y promoción del modelo de los programas educativos de la asociación.
6. Desarrollo y promoción del modelo de formación de jóvenes para la educación de pares en educación integral en sexualidad y salud sexual y reproductiva.
7. Aumentar el acceso de adolescentes y jóvenes a una educación integral en sexualidad con un enfoque de derechos, calidad y calidez.
8. Apoyar formas de incidencia en los programas de educación formal, para impulsar el tema de la Salud Sexual y Reproductiva en el pensum académico.
9. Gestión de la información generada por investigaciones y de contenidos de los programas educativos, como datos duros, basados en evidencias científicas.
10. Incrementar los procesos de capacitación a grupos de jóvenes y personal de clínica de la asociación en la reducción de estigma y discriminación de población con VIH y población claves, relacionadas con el VIH.

Resultados Esperados:

1. 50 mil personas jóvenes, en 5 años, accedieron a un programa de EIS de calidad garantizada (impartido o facilitado por voluntarios o personal de la Asociación Miembro)
2. 35 mil personas jóvenes completaron un programa de EIS de calidad garantizada, impartido o facilitado por voluntarios o personal de la Asociación Miembro (**Resultado Esperado 4 de desempeño de IPPF, adoptado por la asociación**).
3. El 75 por ciento de las personas jóvenes que completaron un programa de EIS aumentó sus conocimientos en SDSR y su capacidad de ejercer sus derechos (**Resultado Esperado 5 de desempeño de IPPF, adoptado por la asociación**).
4. 10,000 servicios brindados a población de 17 a 24 años, que accedieron al programa de Universidades Saludables (US)
5. 15,000 jóvenes entre las edades 17 a 24 que accedieron IEC/CCC.
6. 600 menores embarazadas por primera vez, escolarizadas que accedieron a servicios integrales e IEC/CCC.
7. Se incrementan los ingresos institucionales locales, a través de un Modelo de Negocios de Programas Educativos en EIS, para jóvenes y población general
8. Se incrementan los conocimientos, habilidades y sensibilización de grupos de jóvenes y personal de clínicas para la reducción de estigma y discriminación de población con VIH y poblaciones claves.

Indicadores de Desempeño:

1. Número de personas jóvenes que accedieron a un programa de EIS de calidad garantizada impartido o facilitado por voluntarios o personal de la Asociación Miembro.
2. Número estimado de personas jóvenes que completaron un programa de EIS de calidad garantizada impartido o facilitado por voluntarios o personal de la Asociación Miembro.
3. Número de jóvenes entre 17 y 24 años que utilizaron los servicios médicos clínicos por el proyecto Universidades Saludables.

4. Número de jóvenes entre las edades 17 a 24 años que accedieron a IEC/CCC.
5. Número de menores embarazadas, por primera vez, escolarizadas que accedieron a servicios integrales e IEC/CCC.
6. Porcentaje de personas jóvenes en la muestra que alcanzan el umbral de puntos
7. Porcentaje de ingresos locales generados por la Asociación en Programas Educativos, del total de ingresos locales institucionales.
8. Porcentaje de jóvenes y personal de clínicas que incrementan los conocimientos, habilidades y sensibilización para reducir el estigma y discriminación de población con VIH y poblaciones claves.

META 2: APLAFA logra 250 inserciones comunitarias para la promoción y atención de la salud sexual y reproductiva.

Objetivo prioritario 2: involucrar a las comunidades por medio de líderes y generadores de opinión y medios de comunicación en las acciones de promoción de la toma de decisiones, la salud y los derechos

Estrategias:

1. Ampliar la cobertura de los programas médicos y educativos de la asociación en comunidades del país menos atendidas.
2. Gestión de alianzas con municipios, empresas del país y fundaciones sin fines de lucro, para el desarrollo de programas y prestación de servicios subsidiados de Salud Sexual y Reproductiva en las comunidades.
3. Brindar acceso de información a usuarias y a las comunidades, sobre el aborto legal por violación, riesgo de muerte materna y malformación fetal.
4. Implementar un sistema de mercadeo en las inserciones comunitarias, de los servicios médico-clínico, educativos y de

productos que ofrece la asociación, así como la movilización de recursos.

Resultados Esperados:

1. Se ha llegado a unas 50 mil personas en 5 años con mensajes positivos sobre SDSR (**Resultado Esperado 6 de desempeño de IPPF, adoptado por la asociación**).
2. Se generan dos nuevas alianzas, por año, con otras instancias y organizaciones para el desarrollo de programas y prestación de servicios subsidiados de Salud Sexual y Reproductiva en las comunidades
3. Mejora la posición e imagen de APLAFA, como organización líder en la prestación de servicios comunitarios, en cumplimiento de su misión social

Indicadores de Desempeño:

1. Número total de personas a las que se ha llegado con mensajes positivos sobre SDSR a través de canales de difusión de IPPF
2. Número de alianzas con instancias y organizaciones para el desarrollo de programas y prestación de servicios subsidiados de Salud Sexual y Reproductiva en las comunidades
3. Número de inserciones comunitarias para la promoción y atención de la salud sexual y reproductiva

La Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia, desde hace 50 años, se ha convertido en una entidad referente para el país, en el sector de la salud sexual y la salud reproductiva. Por ello, para continuar con su misión y en aras de mejorar la eficiencia de su gestión, en concordancia con el Marco Estratégico del IPPF, busca ampliar la oferta de un paquete esencial de servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad, basados en los derechos, centrados en el cliente, sensibles a las cuestiones de género y amigables con los jóvenes. Este

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

paquete se ofrecerá en sus propios centros de prestación de servicios y a través de alianzas con proveedores privados y públicos.

La Asociación trabajará en esta área estratégica para el quinquenio 2016-2020, con base a dos objetivos prioritarios

META 1: Prestación de 1.5 millones de servicios integrados de salud sexual y salud reproductiva en 5 años.

Objetivo prioritario 1: Brindar servicios de Salud Sexual y Reproductiva basados en los Derechos Humanos con calidad y calidez.

Estrategias:

1. Definir y desarrollar una estrategia de comunicación externa y realización de campañas, en medios de comunicación, para difundir de manera efectiva, los logros e impacto de los programas y servicios brindados por APLAFA, con el fin de aumentar su voluntariado y posicionar su imagen corporativa.
2. Garantizar un paquete mínimo de servicios esenciales, integrados y de alta calidad, que estén basados en un enfoque de derechos y amigables para adolescentes y jóvenes.
3. Desarrollar modelos de atención integral con enfoque de derechos sobre cáncer cervical, cáncer de mamas, infecciones de transmisión sexual, VIH y embarazos no planificados.
4. Fortalecer las capacidades, estructuras y procesos administrativos, financieros y de gestión del talento humano de la asociación.
5. Diseño e implementación del enfoque y política de Calidad de la Atención en los puntos de provisión de servicios de la asociación.

6. Desarrollo y Gestión de Sistemas de Información Gerencial para apoyar el desempeño, eficiencia, eficacia y rendición de cuentas de la asociación.
7. Diseño e implementación de estrategias de Mercadeo Social y Publicidad.
8. Desarrollo y fortalecimiento de los modelos de negocio social de planificación familiar y provisión de servicios médico-clínicos, que proporcione mayores ingresos que contribuya a la sustentabilidad de la asociación.
9. Brindar de forma permanente, información a las (os) usuarias (os) en las temáticas de ITS/VIH/sida.
10. Desarrollar mecanismos y procesos para ampliar la atención integral amigable dirigida a la población adolescente y joven.
11. Priorizar el análisis de rentabilidad y análisis de los costos de los servicios que brinda la asociación, para seguir garantizando y aumentando la cobertura de la prestación de servicios en Salud Sexual y Reproductiva.

Resultados Esperados:

1. 1.5 millones de servicios de SSR prestados, con una tasa de crecimiento anual del 5% (**Resultado Esperado 7 de desempeño de IPPF, adoptado por la asociación**).
2. 30,900 Años Protección Pareja (APP) en 5 años (**Resultado Esperado 8 de desempeño de IPPF, adoptado por la asociación**).
3. Incremento del 5% en el número de usuarios(as) de APLAFA que utilizan por primera vez anticonceptivos modernos (**Resultado Esperado 9 de desempeño de IPPF, adoptado por la asociación**).
4. El 85% de clientes de SSR de IPPF recomendaría nuestros servicios

5. 5,000 servicios de SSR facilitados² por la asociación en 5 años
(Resultado Esperado 11 de desempeño de IPPF, adoptado por la asociación).
6. 5% de incremento de los ingresos por servicios prestados.
7. Modelo de negocio implementado.
8. 15 mil usuarios recibieron información en las temáticas de ITS/VIH/sida
9. Incremento en los descuentos a los adolescentes en clínicas.

Indicadores de Desempeño:

1. Número de servicios de salud sexual y reproductiva provistos por APLAFA en el periodo 2016 – 2020 (Meta: 1.5 millones)
2. Número de años de protección pareja proporcionados
3. Número de usuarios que utilizan por primera vez anticonceptivos modernos
4. Porcentaje de clientes de APLAFA que recomendarían los servicios/el centro de la AM a un familiar o amigo en el periodo 2016 – 2020 (Meta: 85%)
5. Número de servicios de salud sexual y reproductiva facilitados en el periodo 2016 – 2020
6. Total de ingresos por servicios prestados al 2020 (tomando de referencia el ingreso del 2016).
7. Número de usuarios que recibieron información en las temáticas de ITS/VIH/sida (Meta: 15 mil)
8. Total de descuentos (en balboas) brindados a los adolescentes en el periodo 2016-2020

META 2: 10 alianzas con proveedores de salud público-privados en apoyo a la ampliación de la oferta de servicios de salud sexual y salud reproductiva de la asociación.

Objetivo prioritario 2: Garantizar que la asociación genere los recursos necesarios para su sostenibilidad, así como la vinculación con aliados estratégicos que contribuyan a mantener la calidad y bajo costo de los servicios de salud sexual y reproductiva que brinda la asociación.

Estrategias:

1. Ampliar el número de acuerdos y/o alianzas público-privadas para el desarrollo de proyectos conjuntos de financiamiento de las clínicas y programas de la asociación.
2. Desarrollo de estrategias de gestión de alianzas nacionales y locales para la movilización de recursos financieros, humanos, equipamiento e infraestructura para garantizar el cumplimiento de su misión y visión.
3. Desarrollo de Investigaciones en alianza público-privadas, asociadas a las problemáticas definidas por la organización o a la cartera priorizada de servicios desarrollada en las clínicas.
4. Implementar normas y protocolos para prevenir, detectar, atender y referir a víctimas de violencia basada en género (VBG), dentro de los servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva.
5. Apoyar los esfuerzos estatales para prevenir y reducir las muertes maternas causadas por abortos inseguros. Fortalecer los procesos y mecanismos de orientación técnica a las entidades gubernamentales y no gubernamentales para el diseño metodológico de una educación integral en sexualidad, con enfoque de derechos.

² Se espera que la AM pueda hacer un registro retrospectivo de los servicios facilitados desde el 2016 al 2020, para la correcta medición de este indicador, luego

entonces el registro mismo de los servicios facilitados es un retro y un logro en sí mismo para la asociación.

6. Participar en comisiones y campañas nacionales y regionales que promuevan derechos de las personas con VIH.
7. Participación en los mecanismos coordinadores de país, organismos y otros espacios de concertación y diálogo a nivel nacional donde se abordan las temáticas de Salud Sexual y Reproductiva.

Resultados Esperados:

1. Los ingresos generados de forma local por APLAFA en 2015 se duplican en 2022.
2. Se incrementa la movilización de recursos a partir de alianzas nacionales y locales
3. Protocolos de atención a víctimas de violencia implementados
4. Participación en el proyecto prevención del aborto inseguro
5. Se incrementa la participación y promoción en campañas de sensibilización de las personas con VIH
6. Se fortalece la participación de APLAFA en la Comisión Nacional Asesora de patología cervical



Indicadores de Desempeño:

1. Ingresos totales generados de forma local por APLAFA
2. Alianzas público-privadas, para movilización de recursos realizadas en el periodo 2016- 2020 (Meta; 5 en el quinquenio)
3. Número de personas víctimas de violencia basada en género a las que se le aplicaron los protocolos en el periodo 2016 – 2020
4. Numero de Participaciones de la AM en el proyecto prevención del aborto inseguro en el periodo 2016 – 2020
5. Numero de participaciones en comisiones nacionales y regionales que promuevan los derechos de las personas con VIH en el periodo 2016 – 2020
6. Numero de participaciones en la Comisión Nacional Asesora de patología cervical en el periodo 2016 - 2020

